

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
SERVICIOS EDUCATIVOS  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
UNIDAD 08-A

✓ ESTRATEGIAS DIDACTICAS PARA PROPICIAR  
LA COMPRESION DE LOS SIMBOLOS PATRIOS EN  
LOS ALUMNOS DE QUINTO GRADO DE EDUCACION PRIMARIA

CARMEN GUADALUPE PAYAN MONARREZ

PROPUESTA PEDAGOGICA  
PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADA EN EDUCACION PRIMARIA

CHIHUAHUA, CHIH., JULIO DE 1996



DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

Chihuahua, Chih., a 13 de Julio de 1996.

MCM 6/ XI / 96  
C. PROFR.(A) CARMEN GUADALUPE PAYAN MONARREZ

Presente.-

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado "ESTRATEGIAS DIDACTICAS PARA PROPICIAR LA COMPRESION DE LOS SIMBOLOS PATRIOS EN LOS ALUMNOS DE QUINTO GRADO DE EDUCACION PRIMARIA", opción Propuesta Pedagógica a solicitud \_\_\_\_\_ del C. LIC. \_\_\_\_\_ JESUS MIGUEL CAÑAS MENDOZA, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respectos por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

ATENTAMENTE  
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

  
PROFR. JUAN GERARDO ESTAVILLO NERI  
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION  
DE LA UNIDAD 08A DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL.



S. E. P.  
Universidad Pedagógica Nacional  
UNIDAD UPN 081  
CHIHUAHUA, CHIH.

ESTA PROPUESTA FUE REALIZADA BAJO LA DIRECCION DEL (LA)

LIC. JESUS MIGUEL CAÑAS MENDOZA

REVISADA Y APROBADA POR LA SIGUIENTE COMISION Y JURADO DEL EXAMEN PROFESIONAL.

PRESIDENTE: LIC. JESUS MIGUEL CAÑAS MENDOZA

SECRETARIO: LIC. LILIA ARMIDA REY VELO

VOCAL: MC. CARLOS ARMENDARIZ GUTIERREZ

SUPLENTE: LIC. RAMON SAENZ GALAVIZ

CHIHUAHUA, CHIH., A 13 DE JULIO DE 1996.

## INDICE

<b>INTRODUCCION</b> .....	6
<b>I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	8
Justificación y Objetivos .....	9
<b>II. REFERENCIAS TEORICAS</b> .....	12
A. Objeto de conocimiento .....	12
1. Escudo .....	13
2. Bandera Nacional .....	14
3. Himno Nacional .....	16
B. Teoría Psicogenética .....	18
1. Períodos y etapas de desarrollo .....	18
2. Factores del proceso enseñanza-aprendizaje .....	21
C. Pedagogía Operatoria .....	23
D. Didáctica Crítica .....	25
1. Rol del maestro .....	27
2. Rol del alumno .....	28
3. Proceso enseñanza-aprendizaje .....	29
4. Evaluación .....	31
<b>III. REFERENCIAS CONTEXTUALES</b> .....	33
A. Política Educativa .....	33
B. Artículo 3° Constitucional .....	42
C. Ley General de Educación .....	45

D. Planes y Programas .....	47
E. Contexto Institucional .....	50
<b>IV. ESTRATEGIAS DIDACTICAS .....</b>	<b>53</b>
1. Conociendo nuestro Estado .....	54
2. Nosotros en investigación .....	55
3. El teatro como instrumento .....	56
4. Relación entre el ayer y el hoy .....	57
5. Asistencia a eventos cívicos .....	58
6. Una visita importante .....	59
7. Comparto lo que sé .....	60
8. Recordando .....	61
9. Paseo turístico .....	62
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>64</b>
<b>BIBLIOGRAFIA .....</b>	<b>66</b>
<b>ANEXO .....</b>	<b>67</b>
<b>APENDICE .....</b>	<b>87</b>

## INTRODUCCION

La labor del maestro no sólo implica tener vocación y entregar todo de sí mismo, implica también preparación, estar al tanto de las innovaciones pedagógicas, psicológicas, educativas y sociales, para poder así desempeñar una mejor labor docente.

Labor llevada a cabo con niños, que son seres creativos, innovadores y curiosos, y hay que aprovechar esas características en la diversidad de actividades que se llevan a cabo en el plantel escolar que conllevan a la construcción del conocimiento y a la aplicación de éstos en su vida cotidiana.

En el presente trabajo se plantea en el Capítulo I, una problemática actual, común de los alumnos, al no apropiarse de determinadas actitudes que se exigen institucional y socialmente.

La justificación plantea el por qué se hizo referencia a ese problema, ya que es básico para la Identidad Nacional.

Los objetivos que se proponen no de inmediato, sino a mediano y largo plazo se lograrán con las actividades que maestros y alumnos llevarán a cabo.

En el Capítulo II, se presentan los aspectos teóricos del presente trabajo, es

decir, la definición de conceptos que rodean la problemática planteada. La fundamentación psicológica, pedagógica y filosófica de la Propuesta Pedagógica quedan determinados por la Teoría de Jean Piaget, la cual menciona la importancia de tomar en cuenta al niño como ser que piensa y actúa; la Pedagogía Operatoria, corriente fundamentada en la anterior teoría, indispensable en la labor educativa y la Didáctica Crítica, que plantea el análisis de la práctica docente.

El Capítulo III presenta la reglamentación de la educación en México, así como la situación contextual que envuelve al grupo en cuestión.

El IV y último Capítulo, da a conocer algunas estrategias que ayudarían a solucionar la problemática planteada, actividades que fueron aplicadas durante el ciclo escolar 1995-96.

Se incluye también el Apéndice, que contiene aquellos materiales elaborados por el maestro como auxiliares del trabajo realizado, también se encuentran los trabajos de los alumnos en el Anexo.

Por último se concluye el trabajo con una reflexión en relación a la problemática en cuestión y la importancia de que se tome en cuenta al alumno como un ser capaz de analizar, criticar y reflexionar, al fin y al cabo EDUCAR no es enseñar, sino TRANSFORMAR.

## I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El hombre desde que aparece sobre la Tierra, ha vivido en sociedad; primero para subsistir y después para satisfacer sus necesidades básicas. Esta sociedad está plagada de normas, reglas y leyes, útiles para tener una mejor convivencia humana ya que el hombre es un ser social por naturaleza.

También dentro de este núcleo, se forman los valores, ya sea morales o cívicos, actitudes que definitivamente tienden a modificar la conducta del individuo. Aunque la familia es inicialmente el medio donde se adquieren los valores, corresponde a la escuela, en base a las expectativas sociales, a través de los programas educativos, cultivar los hábitos necesarios que hacen del alumno un ciudadano responsable, participativo, útil así mismo, a la familia, a su comunidad y por último a la Patria.

Es evidente que el retiro temporal de la educación cívica de los programas educativos, creó un vacío en la formación de hábitos, en el fomento de actitudes y en el fortalecimiento de la conciencia nacional que conlleven a la formación de un hombre íntegro y cabal.

Los niños presentan confusiones, debido a las actitudes contradictorias de los adultos: “yo puedo hacer esto o aquello porque soy grande, tú debes hacerlo porque aún eres un niño”, estas son situaciones comunes que se dan en la escuela; por ejemplo en los Honores a la Bandera, cuando algunos maestros

y hasta padres de familia no atienden el acto cívico por estar platicando y no realizar el respectivo saludo a la Bandera ni cantar el Himno Nacional y es evidente que ésto fomenta actitudes irrespetuosas hacia los Símbolos Patrios en los alumnos que no acatan las diferentes disposiciones, producto de un evento cívico. Es indudable que esta disciplina en parte deben predicarse con el ejemplo.

De antemano, en la institución educativa, recae la mayor responsabilidad de forjar ciudadanos comprometidos con la Patria, siendo indispensable conocer lo que representa la Bandera, el Escudo y el Himno Nacional, como elementos para comprender la Nacionalidad; es ahí donde radica una de las tareas del maestro, concientizar a los alumnos, por medio de situaciones adecuadas a su edad, a su medio tanto escolar como extraescolar, de la apropiación de actitudes positivas que se reflejen en el contexto en el cual se desenvuelve.

En base a lo anterior se plantea el siguiente problema:

**¿Cómo propiciar la comprensión de los Símbolos Patrios en los alumnos de 5° A, de la Escuela Artículo 123 Constitucional?**

**Justificación y Objetivos**

En la actualidad, la sociedad refleja una gran carencia de valores tanto morales como cívicos, muestra de ello son los acontecimientos que vive la nación como los asesinatos políticos o los abusos cometidos por funcionarios públicos que aprovechan su puesto para enriquecerse, también la gran inseguridad social que vive la población.

Precisamente por la situación mencionada anteriormente es necesario por medio de la educación exaltar los valores morales del hombre, despertar los sentimientos patrióticos y conocer derechos y deberes para mejorar la sociedad en la que se está inmerso.

Uno de los objetivos vigentes en la educación primaria, es rescatar los valores cívicos y morales como son: respeto, normas, obligaciones, símbolos nacionales, siendo los instrumentos para lograr ciudadanos firmes en sus decisiones, solidarios, justos y dignos.

Es importante abatir la desvalorización nacional, empezando con los pequeños, que serán los futuros ciudadanos; siendo la escuela informadora y formadora de estas nuevas generaciones, por lo tanto es necesario proponer estrategias didácticas con el fin de lograr los siguientes objetivos.

Que el alumno:

- Identifique los Símbolos Patrios, como elementos de Nacionalidad.

- Manifieste comprensión y respeto a los Símbolos Patrios, como derecho de todos los mexicanos.
- Cultive la actitud de respeto hacia Símbolos Patrios, entendiendo lo que representan.

## II. REFERENCIAS TEORICAS

### A) Objeto de conocimiento

Desde que el niño inicia su preparación formal al asistir al jardín de niños, donde se socializa, se prepara para la convivencia escolar; recibiendo después la instrucción primaria, apropiándose de conocimientos, aptitudes y valores útiles para continuar su formación escolar e irse desarrollando conforme lo demanda la convivencia social.

Uno de los propósitos fundamentales de la educación consiste en fomentar en toda la niñez mexicana una escala de valores como soporte a su integridad y base de su identidad nacional.

Gran parte de la sociedad refleja tanta desvalorización humana, por falta de honestidad, respeto, de solidaridad, como desvalorización patriótica por la carencia de actitudes que reflejen amor y respeto hacia los Símbolos Patrios.

Es necesario entonces, crear conciencia de lo que representa la Patria, conocer sus elementos para poder así, amarla y respetarla. Los mexicanos están unidos por historia, sus costumbres, sus tradiciones y son los Símbolos Patrios, los que representan sus origen; éstos son: el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional.

## 1. Escudo

Es el símbolo de la soberanía, como también símbolo histórico, constituido por un águila mexicana; la cual tiene su origen en la Leyenda sobre la fundación de Tenochtitlan. Dicha leyenda cuenta la necesidad de varias tribus a emigrar de su país natal hacia el sur del Continente Americano, encontrando en el Lago de Texcoco, la señal que correspondía a la que el Dios Huitzilopochtli había profetizado: un águila posando sobre un nopal devorando una serpiente; y es ahí, donde se edifica la gran ciudad hasta su caída: la conquista.

Los indígenas solicitan a los conquistadores, conservar el símbolo del águila, pero incluyendo un nuevo elemento que serviría de marco: Unas pencas de nopal, las cuales representan a los indígenas caídos en la lucha. En la época colonial se emplearía este escudo sin desconocer su origen prehispánico.

En la actualidad, el águila está con el perfil izquierdo expuesto a las alas ligeramente desplegadas y el plumaje está hacia abajo con caída natural. Su garra izquierda está posada sobre un nopal que nace en una peña ubicada en el lago; sujeta con la garra derecha y el pico a una serpiente. Dos ramas, una de encino al frente y otra de laurel en el lado opuesto forman un semicírculo interior y se unen por medio de un listón dividido en tres franjas con colores que corresponden a los de la Bandera Nacional.

Se encuentra en el centro de la Bandera; se utiliza en el papel oficial, en los sellos de Gobierno y en las monedas.

## **2. Bandera Nacional**

Fueron varios los estandartes que se utilizaron como banderas desde la Conquista de México: El estandarte de Hernán Cortés, representado por el busto de una Virgen de Guadalupe y el estandarte Virreinal, utilizado hasta el momento en que se declara a México como nación independiente, portaba la Cruz de San Andrés, con un escudo de la ciudad de México en cada uno de sus extremos.

Cabe aclarar que durante la vigencia de este estandarte, José María Morelos y Pavón utilizó en su campaña contra los realistas una bandera con las letras UVM (Unica Virgen María); también los insurgentes emplearon otra bandera dejando atrás la connotación religiosa, adoptando franjas blanca, azul y roja.

La bandera del Ejército Trigarante, producto de la consumación de la Independencia, es la primera en utilizar los colores que forman actualmente el Lábaro Patrio. Simboliza las tres garantías: religión, unión e independencia, a través de cenefas diagonales: blanca, verde y roja con una estrella dorada al centro de cada una.

El 2 de noviembre de 1821, la Soberana Junta Provisional, dictaminó que los colores aparecieran en el orden siguiente: verde, blanco y rojo en listas verticales y como escudo en la lista blanca, el águila de frente coronada con las alas caídas.

Al instaurarse la República, el Supremo Poder Ejecutivo determinó las características de una nueva bandera: el águila sin corona con la serpiente entre las garras, posando sobre un nopal que nace de una peña sobre las aguas del lago, orleando dos ramas: una de laurel y otra de encino,

En años posteriores las franjas tricolores se colocaron horizontalmente y el águila con las alas extendidas.

Es Venustiano Carranza, en 1916, quien decreta la modificación de establecer el escudo de la bandera, el águila de perfil, con un diámetro de tres cuartas partes del ancho de la orla blanca, entre las olas verde y roja.

Por decreto del Congreso de la Unión, ha sido señalado el 24 de febrero como "Día de la Bandera", fecha que todo mexicano debe rendirle honores. También se le rinde honores en las festividades cívicas y en las ceremonias oficiales. En las fechas a celebrar en toda la Nación, la Bandera Nacional debe izarse a toda o media asta, según corresponda a festividad o duelo.

"La bandera es, en consecuencia, un factor de unidad nacional porque

congrega todas las voluntades en uno de los más poderosos sentimientos sociales: el patriotismo, o sea el amor a la Patria". (1)

### 3. Himno Nacional

Es un canto patriótico, que representa la lucha del pueblo mexicano, en defensa de la soberanía e independencia nacionales.

Al Himno Nacional le anteceden otras composiciones patrióticas: la de Torrescano que apareció en 1821, luego la aportación de José María Garmendia y por último la buena voluntad de Henri Hertz de escribir la música a la construcción literaria de Andrés Davis Bradburn; pero, esta serie de colaboraciones no satisfacían aún el clamor nacional; hasta que Francisco González Bocanegra gana el certamen convocado por el Gobierno de la República en febrero de 1854 y es el señor Jaime Nunó encargado de musicalizar lo que sería el Himno Nacional, formado por un coro y ocho estrofas, el cual fue del gusto mexicano.

Al ser exhumados los cuerpos de Francisco González Bocanegra y Jaime Nunó y depositados en la Rotonda de los Hombres Ilustres en 1942, el presidente Manuel Avila Camacho emite un decreto en el cual declara oficial el uso del

(1) MENDIETA Lucio, Civismo, pag., 126.

Himno Nacional en ceremonias públicas y cívicos escolares. Debe ser escuchado de pie y con la cabeza descubierta por nacionales y extranjeros.

En 1983, el presidente Miguel de la Madrid Hurtado, destaca la necesidad de hacer del conocimiento de todos los mexicanos la letra íntegra del Himno Nacional, expidiendo un decreto encaminado a fortalecer el culto a los Símbolos Patrios fomentando en las nuevas generaciones la ideología nacionalista.

En el documento llamado Disposiciones del Uso, Difusión y Honores a la Bandera e Himno Nacional se encuentran las siguientes:

Art. 15° “Las autoridades educativas Federales, Estatales y municipales, dispondrán de que las instituciones de enseñanza elemental, media y superior, le rindan Honores a la Bandera Nacional los lunes, al inicio de labores escolares o en una hora determinada de ese día durante la mañana, así como al inicio y final del curso”. (2)

Art. 46° “Es obligatoria la enseñanza del Himno Nacional en todos los planteles de educación primaria y secundaria”. (3)

(2) GOBIERNO DEL ESTADO, Símbolos Nacionales, pag., 18.

(3) Ibid, pag., 22.

## B) Teoría Psicogenética

De acuerdo a Piaget, psicólogo suizo (1896-1980), las conductas del ser humano son en función del medio ambiente en el que está inmerso. Observó que el niño ante los diferentes problemas ambientales presenta cambios de conducta de manera radical en distintas edades; Piaget fue un interaccionista que creía que el desarrollo cognitivo era el producto de la interacción del niño con el medio ambiente.

Piaget, por medio de juegos con los niños, propiciaba el cuestionamiento y así lograba percibir sus intereses y necesidades de acuerdo a su etapa de desarrollo.

Para Piaget, el niño era un sujeto cognoscente, es decir, alguien que trata de comprender el mundo que le rodea, que busca explicación a lo que no entiende, que intenta solucionar situaciones problemáticas que se le presentan.

### 1. Períodos y etapas de desarrollo

Piaget utiliza el término =período= para describir un lapso de tiempo de cierta extensión dentro del desarrollo, y el término =estadio o etapa= para lapsos menores dentro de un período. Siendo los siguientes: (4)

(4) PIAGET Jean, El tiempo y el desarrollo intelectual del niño, en Desarrollo del niño y aprendizaje escolar, Antología UPN, pag., 97.

En el período preoperatorio o prelógico se encuentran las etapas sensoriomotriz y preoperatoria.

### **Etapas sensoriomotriz**

Se presenta desde el nacimiento hasta los dos años aproximadamente; “se construyen todas las estructuras posteriores: la noción del objeto, de espacio, de tiempo, de casualidad”. (5)

El pequeño conoce lo que le rodea a través de los sentidos: el gusto, el tacto, la vista, etc. Presenta sus aprendizajes por medio de la discriminación, de reacciones circulares secundarias, la distinción entre fines y medio, el significado simbólico, de reacciones circulares terciarias y por último la aplicación de esquemas conocidos a situaciones nuevas.

### **Etapas preoperatoria**

Se contempla de los dos a los siete años aproximadamente. El niño construye conceptos y posee símbolos como el lenguaje, limitándose a sus

(5) RICHMOND P.G., Algunos conceptos teóricos fundamentales de la psicología de J. Piaget, en Teorías de Aprendizaje, Antología UPN, pag., 219.

experiencias inmediatas (egocentrismo). Sus nociones de causa y efecto son limitadas.

Presenta un pensamiento no reversible, al igual que es dominado por estímulos ambientales; aparece también la función simbólica.

En el período del pensamiento lógico se encuentran las etapas de operaciones concretas y las formales.

### **Operaciones Concretas**

Se comprende de los siete a los once aproximadamente. Los infantes empiezan a pensar en forma lógica en base a la manipulación que realicen; también a dosificar en varias dimensiones y a comprender conceptos matemáticos al poder aplicar los objetos y eventos concretos, reales. Deja a un lado el egocentrismo y toma en cuenta a los elementos que le rodean, su pensamiento se descentra y se vuelve reversible, siempre y cuando conozca su origen, el por qué de las cosas, y así establecer relación y sacar sus hipótesis para llegar a conclusiones.

En esta etapa, se encuentran los niños que toman parte de la problemática planteada.

## **Operaciones Formales**

Abarca de los once, doce años en adelante, aunque se ha manejado que debe ser hasta los quince años. Piaget “atribuye la máxima importancia a este estadio, al desarrollo de los procesos cognitivos y a las nuevas relaciones sociales que éstas hacen posible” (6).

El adolescente puede aplicar soluciones lógicas tanto a situaciones concretas como abstractas, piensa de manera sistemática todas las posibilidades de proyectarse hacia el futuro; entra a una etapa de egocentrismo idealista, donde cree que todos los que se encuentran a su alrededor deben pensar igual que él. Se define una etapa de conflictos y perturbaciones afectivas.

## **2. Factores que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje**

Al desarrollo de estas etapas influyen la maduración, la experiencia, la transmisión social y el proceso de equilibración, que son los factores que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje.

a) **La maduración.** Para el desarrollo de este factor se toma en cuenta tan

(6) AJURIAGUERRA J., Estadios del desarrollo según J. Piaget, en Desarrollo del niño de aprendizaje escolar, Antología UPN, pag., 110.

to la maduración neurológica como la fisiológica del alumno para conocer y comprender lo que le rodea. El niño aprende a cubrir su curiosidad, ya que explora, investiga, experimenta para encontrar respuestas a sus dudas

**b) La experiencia:** Conocimiento que adquiere el niño con la manipulación y exploración de objetos, descubriendo sus características; construyendo así las relaciones lógicas que se dan entre ellos, producto intelectual del escolar.

**c) La transmisión social.** Información que recibe el niño de sus padres, compañeros, maestros, medios de comunicación y otros. El pequeño va adquiriendo desde el lenguaje, costumbres, tradiciones, hábitos, hasta conocimientos de su familia y de la comunidad en la que está inmerso.

**d) El proceso de equilibración.** Coordinador de los factores de aprendizaje ya mencionados y además producto de la adaptación, que es un proceso doble que se forma con la asimilación y la acomodación.

- **La asimilación.** Utilización del ambiente para nutrir los esquemas hereditarios o adquiridos del sujeto, esto es, introducir característi

cas y experiencias a las estructuras establecidas.

- **La acomodación.** Modificación de los esquemas ya dispuestos, ya sea en la solución de las diferentes dificultades presentadas o en la interpretación de experiencias a las que se enfrenta el individuo.

Mediante la asimilación y la acomodación las ideas de una persona, así como las conductas relacionadas con estas ideas, cambian gradualmente. Tales cambios son prueba de aprendizaje.

Todo este proceso de equilibración, es dinámico y continuo, base del desarrollo intelectual del ser humano; ya que jamás deja de apropiarse de conocimientos por la interacción que tiene con sus semejantes y las experiencias que le brindan los diferentes objetos que conforman su cotidianidad.

Está claro que los factores que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje no se dan aisladamente, unos dependen de otros para el mejor desarrollo intelectual del ser humano.

### **C) Pedagogía Operatoria**

Los fundamentos científicos de la Pedagogía Operatoria provienen de los

trabajos realizados por Jean Piaget, en relación con la Psicogenética, siendo estos aportes los más importantes acerca de los procesos de aprendizaje y el desarrollo del individuo.

La modernización educativa pretende dar un giro en el trabajo escolar, que el maestro no sea meramente informativo y el alumno memorice solamente. La Pedagogía Operatoria surge de la necesidad de tener chicos más participativos, más activos en el proceso enseñanza-aprendizaje; la Pedagogía Operatoria es una “corriente pedagógica que se desarrolla a partir de los aportes hechos por la Psicología Genética respecto al proceso de construcción del conocimiento” (7), que tiene como propósito elaborar estrategias didácticas, basadas en la teoría de Jean Piaget y aplicarlos en el ámbito escolar.

El educador al estar frente a grupo toma en cuenta las capacidades y facultades del educando así como la información que éste posee para propiciar el interés del niño a operar sobre el objeto de conocimiento, “se trata de aprender a actuar sabiendo lo que se hace y por que lo hace” (8); que formulen sus propias hipótesis y compruebe si son acertadas o no; que busque y proponga soluciones y solo así comprenderá, esto es, “llegar a un nuevo

(7) MORENO Monserrat, ¿Qué es la Pedagogía Operatoria? en Contenidos de aprendizaje, Antología UPN, pag., 2.

(8) MORENO Monserrat, Problemática docente, Teorías de Aprendizaje, Antología UPN, pag., 387.

conocimiento a través de un proceso constructivo”(9).

Aquí, el papel del maestro toma otro rumbo, pasa a ser un guía, tomando en cuenta para un mejor desarrollo del trabajo escolar, los intereses y necesidades de los pequeños, que las actividades sugeridas se lleven a cabo en un ambiente favorable, de disposición, de cordialidad, donde se llegue a confrontar, analizar, reflexionar sobre los contenidos propuestos y así tendrá la seguridad de que se construye el conocimiento.

Al tomar en cuenta los elementos de la Pedagogía Operatoria, en la problemática planteada, se sugiere que el alumno investigue: cuáles son los Símbolos Patrios, cuál es el papel que juegan en la Historia y dónde se utilizan; es necesario que los conozca y pueda comprender por qué son elementos de Identidad Nacional, así sentirá amor y respeto hacia los Símbolos Patrios.

#### **D) Didáctica Crítica**

El presente trabajo se lleva a cabo bajo el enfoque de la Didáctica Crítica, la cual “es una propuesta que no trata de cambiar una modalidad técnica de otra, sino que plantea analizar críticamente la práctica docente,

(9) Ibid, pag., 388.

lo dinámico de la institución, los roles de sus miembros y el significado ideológico que subyace en todo ello” (10).

La escuela crea al ciudadano que la sociedad requiere de acuerdo a un momento determinado por la historia y la responsabilidad de preparar al individuo para servir al sistema recae en el maestro por medio del currículum oculto, existente en planes y programas, sin olvidar la normatividad.

En la actualidad como se ha mencionado ya, se pretende analizar la práctica docente y todo lo que conlleva esta labor, concibiendo “el aprendizaje como un proceso dialéctico, esto es, el sujeto al aprender no lo hace de manera lineal, sino implica crisis, paralizaciones, retrocesos, resistencias al cambio” (11), y anteriormente con la Didáctica Tradicional, el aprender era solo retener y repetir información y con la Tecnología Educativa el aprendizaje se concibe como las modificaciones que se dan en el individuo como resultado de acciones puramente instrumentales.

Cabe señalar que aún se retoman algunos elementos que son útiles al proceso enseñanza-aprendizaje, sufriendo alguna modificación en su aplicación

(10) MORAN O. Porfirio, Planificación de las Actividades Docentes, Antología UPN, pag., 274.

(11) DIAZ B. Angel, Una Propuesta Metodológica para la Elaboración de Programas de Estudio, en Planificación de las Actividades Docentes, Antología UPN, pag., 275.

por ejemplo, la memorización de las tablas de multiplicar, después de la experiencia física y lógico-matemática, esto es, igual a comprensión.

Esta propuesta didáctica implica que se lleven a cabo los siguientes roles:

### **1. Del Maestro**

Deja de ser autoritario, dominante, sabelotodo y transmisor de conocimientos como en la didáctica tradicional, para dar paso a la comunicación y dejar abierta la interacción con sus párvulos, asumiendo un papel de guía y promotor de situaciones de aprendizaje, estimulando sus actividades permanentemente.

Es indispensable que conozca intereses y necesidades de los pequeños que confían en él, al igual que el nivel de desarrollo en que se encuentran, sin dejar de lado las relaciones tanto familiares y extraescolares en las que se encuentran inmersos, y así, estar en condiciones de colaborar en algunos de los obstáculos que se presenten en la construcción del conocimiento.

Es en el maestro en quien recae la responsabilidad de educar a la niñez mexicana, por lo tanto, es él quien debe fomentar en los educandos la conciencia crítica, el espíritu indagador y la creatividad a partir de situaciones reales, concretas, interesantes, provocando la confrontación y el conflicto, aprovechando sus experiencias y las interacciones sociales, colaborando así en la formación del alumno, un individuo útil a la Patria.

## 2. Del alumno

Elemento más importante del proceso enseñanza-aprendizaje, es él quien va a operar sobre los objetos de conocimiento, para desarrollar sus habilidades y descubrir sus capacidades con ayuda del maestro, ya que éste propiciará actividades que conlleven a lograr el desarrollo integral y armónico de cada uno de los niños que asisten a las instituciones educativas.

En la educación tradicional, el educando fungía como un ser pasivo, receptivo, memorista, atendiendo las prioridades del educador: terminar los programas previstos y aunque en la actualidad existen las presiones institucionales como cubrir mediciones de medio curso o los concursos académicos, se pretende crear un sujeto activo, crítico y reflexivo, que satisfaga sus intereses y necesidades con la apropiación de conocimientos aprovechando sus experiencias y partiendo de su realidad.

Los alumnos de quinto grado presentan algunos rasgos fundamentales, como:

- Su afirmación de la personalidad.
- El desarrollo de sus capacidades mentales.
- La inmadurez ante nuevas emociones.
- La conciencia de defectos y cualidades.
- El placer por descubrirse a sí mismo.

Desde el punto de vista piagetano, estos niños se encuentran en el período de las operaciones concretas (7 a 11 años aproximadamente).

Conocer esta serie de características ayudarán al educador a coordinar de manera eficaz el proceso educativo.

### **3. Proceso Enseñanza-Aprendizaje**

El niño se apropia de un gran cúmulo de conocimientos de las experiencias que adquiere de su entorno, a través de la familia, vecinos, medios de comunicación, esto es, la educación informal; pero también adquiere saberes por medio de instituciones destinadas a la preparación sistemática, constante, organizada; la llamada educación formal, siendo la escuela primaria parte de este gremio.

La cotidianidad escolar, la conforman las relaciones maestro-alumno, maestro-padres de familia, maestro-autoridades educativas y sindicales, como también las actividades que se realizan como resultado de las relaciones mencionadas, al igual que los procesos que de ellos se emanan, como lo es el proceso enseñanza-aprendizaje.

La enseñanza y el aprendizaje, son actividades encaminadas a la superación del educando. Entendiendo la enseñanza como: "permitir que el

alumno participe en experiencias de aprendizaje y así adquirir conocimientos, hábitos, habilidades, actitudes y desarrollo de capacidades.” (12)

Con esta concepción queda atrás la idea de que enseñar es transmitir o vaciar conocimientos en los niños y que éstos los repitan mecánicamente; el aprendizaje se concibe como el análisis, crítica y reflexión de los contenidos propuestos a través de la lectura, la redacción, la observación, la investigación, la experimentación, la discusión y el cuestionamiento.

Es importante mencionar el papel que juegan los medios para la enseñanza en el proceso educativo. Son los medios todas aquellas técnicas y recursos tanto materiales como humanos que utiliza el docente para propiciar en el educando la construcción de su conocimiento, ya que sin ellos el proceso enseñanza-aprendizaje sería abstracto, difícil y más lento.

Por lo tanto, el proceso enseñanza-aprendizaje consiste en que el maestro propicie situaciones las cuales permita la construcción del conocimiento de sus alumnos.

El maestro y el alumno son los actores principales en éste proceso, pero también juega un papel fundamental la evaluación.

(12) MONCAYO G. Luis, Sistematización del Proceso Enseñanza - Aprendizaje, Planificación de las Actividades Docentes, Antología UPN, pag., 86.

#### 4. Evaluación

“La evaluación debe darse a fin de permitir al alumno conocer sus aciertos y errores, así como facilitar al maestro la selección de mejores estrategias” (13).

Esta concepción va de acuerdo con la Evaluación Ampliada, ya que pretende medir el proceso en general llevando un registro de las implicaciones más frecuentes y así poder corregir las fallas que en él se presentan, ya sea en la metodología utilizada, el papel del maestro, la participación del alumno, la disposición de materiales, ya que busca medir tanto el conocimiento como las aptitudes de las personas que participan en esta fundamental actividad.

La evaluación ya no se percibe como arma de intimidación y represión en contra de los alumnos, ya no representa el poder de los maestros para aprobar o reprobar; sino reflexión y análisis de la labor docente; muestra también la participación que tienen los alumnos en el desarrollo del trabajo escolar.

La calificación, como requisito administrativo, no debe ser sólo la que arrojen las pruebas objetivas (otra exigencia) sino partir como elementos a

(13) SEP-UPN, Diálogo Educativo, pag., 30.

evaluar la observación, el trabajo individual, por equipo y grupal, la participación, las tareas, la autoevaluación con rasgos propuestos por los participantes.

Por lo tanto, la evaluación debe ser un instrumento que ayude a mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje.

### III. REFERENCIAS CONTEXTUALES

#### A) Política Educativa

La política Educativa es “el conjunto de disposiciones gubernamentales que, con base en la legislación en vigor, forman una doctrina coherente y utilizan determinados instrumentos administrativos para alcanzar los objetivos fijados al Estado en materia de educación” (1); disposiciones que corresponden a un proyecto político, social y económico determinado por un momento histórico.

A través de la Historia de México, la educación ha sido considerada como “una alternativa de cambio, como un mecanismo generalizado y automático de ascenso social” (2); como un instrumento de progreso en el que se adquieren hábitos, actitudes conocimientos y valores.

Aunque después de la consumación de la Independencia, la educación fuera elitista; ya Lucas Alamán pregonaba que “sin instrucción no podía haber libertad y que la base de la igualdad política y social era la enseñanza

(1) LAPATI Pablo, Análisis de un sexenio de Educación en México, en Política Educativa, Antología UPN, PAG. 46.

(2) GARCIA M. Renward, Economía Nacional, Ensayos, La Educación en México, en política Educativa, Antología UPN, pag. 19.

elemental” (3) ; coincidiendo con las ideas del Dr. José Ma. Luis Mora,-- en las cuales también menciona la importancia de la instrucción hacia la juventud, acorde a las necesidades políticas, económicas y sociales de la época.

En la Constitución de 1824, queda plasmada la necesidad de organizar la educación de acuerdo a los requerimientos específicos de cada Estado, participando Valentín Gómez Farías como activo congresista, el cual en ausencia de Antonio López de Santa Anna, presidente de la República, cubre el Poder Ejecutivo, por ocupar el puesto de Vicepresidente y establece la Dirección General de Instrucción Pública, para el Distrito y Territorio Federal y lleva a cabo algunas reformas: declara libre la enseñanza y seculariza un conjunto de instituciones pasando a mano del Gobierno. Se inicia la competencia del Estado y la Iglesia por la educación.

Ya en la Constitución de 1857, se incluye a la educación como un derecho y en la Ley Orgánica de instrucción pública promulgada por Don Benito Juárez en 1867, declara gratuita y obligatoria la educación elemental, también organiza y reglamenta los estudios secundarios y la enseñanza superior; es hasta 1874 que se establece el laicismo en la instrucción primaria.

(3) LARROYO Francisco, Historia Comparada de la Educación en México, pag., 242.

Más adelante con la contribución de un nuevo partidario liberal; quien colaboró como Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes: Justo Sierra que se propuso “transformar la escuela primaria, de simplemente instructiva, en esencialmente educativa, en un organismo destinado no a enseñar a leer, escribir y contar, sino a pensar, a sentir y a desarrollar en el niño al hombre” (4).

Debido a la gran inconformidad económica, política y social en la que se encontraba el país en la primera década del siglo XX, el pueblo mexicano se levanta en armas por una educación para todos, tierra para los campesinos y condiciones dignas para los trabajadores, la Constitución de 1857 no remedia los nuevos problemas a los que se enfrenta México y se promulga la Constitución de 1917, que recupera principios de la anterior, siendo la primera en el mundo que le dá a las garantías sociales un lugar fundamental.

En los artículos 3°, 27° y 123° queda reflejado el anhelo de superación de los mexicanos, se expresan los máximos aportes de la Revolución Mexicana para tratar de acabar con las grandes desigualdades económicas, sociales y culturales.

Se concibe a la educación como elemento esencial para el desarrollo armónico del individuo, fomentando el amor a la Patria y a la conciencia

(4) Ibid, pag 306.

solidaria nacional e internacional; queda establecido también el carácter gratuito, obligatorio y laico de la instrucción pública.

Ya con la Secretaría de Educación Pública, en el gobierno de Alvaro Obregón, fungiendo como Secretario José Vasconcelos, se inicia una campaña de alfabetización nacional, funda bibliotecas públicas, difunde la educación primaria en el sector urbano como en el rural, crea las Misiones Culturales, fomenta la educación técnica de artes y oficios. Vasconcelos pretende entonces liberar y transformar al país, por medio de la instrucción, atacando la ingnorancia.

A Alvaro Obregón le sucede el Secretario de Gobernación: Plutarco Elías Calles, el cual concibe la educación como elemento fundamental para el progreso económico del país, esto es, instrumento para apoyar el desarrollo de las habilidades técnicas.

También en este período se lleva a cabo la Guerra Cristera, conflicto Iglesia-Estado por el poder de la educación y la dominación del pueblo.

Al terminar el período presidencial Plutarco Elías Calles sigue el denominado "Maximato", llamado así, por la ingerencia de Calles en Pascual Ortiz Rubio, Emilio Portes Gil y Abelardo Rodríguez, realizando en este último lapso presidencial una importante labor educativa, estando a cargo de la

Secretaría de Educación Pública, Narciso Bassols, el cual fomenta las escuelas rurales, crea internados indígenas, duplica las Misiones Culturales, funda las Escuelas Industriales Textiles, obliga a las empresas a establecer las Escuelas Artículo 123°, crea la Escuela de Recuperación Física para niños desnutridos con enfermedades congénitas y también promulga la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de México.

Es Lázaro Cárdenas, quien inicia con el llamado Plan Sexenal, con una gran campaña educativa “llevar la educación hasta el último rincón de la Patria”.

La política educativa en este período, la llevaron a cabo los licenciados: Ignacio García Téllez y Gonzalo Vázquez Vela; donde se incorporó al Artículo 3° de la Constitución la obligación de impartir educación socialista, establece escuelas elementales rurales, urbanas y semiurbanas, centros de educación indígena, escuelas para los “hijos del ejército”, impulsó las escuelas para mujeres y los centros educativos para los obreros; creó el Instituto Politécnico Nacional para la capacitación de personal técnico especializado.

Con Avila Camacho quedan relegados los postulados de educación socialista y popular de Lázaro Cárdenas; pone la educación al Servicio de la Unidad Nacional. En este gobierno pasan tres Secretarios de Educación:

-- Luis Sánchez Pontón, que reorganiza la Secretaría de educación Pública.

- Octavio Vejar Vázquez, que redacta la Ley Orgánica de Educación y crea instituciones a nivel superior.
- Jaime Torres Bodet, que reforma el Artículo 3º, suprime la orientación socialista que propuso Lázaro Cárdenas, funda el Instituto de Capacitación del Magisterio, restablece la Escuela Normal Superior, promulga la Ley de Educación Agrícola y lleva acabo la Campaña Nacional contra el analfabetismo.

En 1946, llegó a la presidencia Miguel Aleman Valdés, y sigue impulsando la industrialización del país, se construyen carreteras, aeropuertos; se impulsó la modernización en el campo y se posibilitó una mayor cantidad de tierra a la pequeña propiedad.

En lo que a educación respecta, se llevó a cabo con Manuel Gual Vidal como Secretario, el programa de la Escuela Unificada, el cual organiza las instituciones de manera coherente, progresiva y conforme a la aptitud de los alumnos mexicanos.

Durante esta gestión se crearon la Dirección General de Enseñanza Normal, el Instituto Nacional de Bellas Artes y la Ciudad Universitaria.

Sigue impulsando el progreso de la Nación Adolfo Ruiz Cortines; concede el voto a la mujer, establece el aguinaldo para los empleados federales y

favorece campañas médicas y sanitarias y se lleva a cabo un intento por preveer la corrupción de los funcionarios gubernamentales.

Es lamentable que este progreso político, social y económico no estuviera acorde al avance educativo a cargo del Prof. José Ángel Ceniceros, donde no hubo avance a ningún nivel; aunque al final del sexenio se creara un Consejo Técnico de la Educación, pero tarde para esperar logros.

El sexenio de Gustavo Díaz Ordaz es caracterizado por el movimiento estudiantil en 1968, donde se demandaba el respeto democrático de la Constitución de 1917, concluyendo con la matanza del 2 de octubre en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco.

Siendo Agustín Yáñez quien se encarga del renglón educativo, el cual continúa con el Plan de Once Años, la campaña de alfabetización y la educación técnica, elemental y superior, pero también hace esfuerzos por tecnificar la enseñanza mediante la radio y la televisión; se crea la telesecundaria bajo la dirección General de Educación Audiovisual; se funda la Unidad de Ciencias Aplicadas dentro del Instituto Politécnico Nacional y se reforma la Ley Orgánica de la Educación.

Es Luis Echeverría, quien establece una política de desarrollo estabilizador y en lo que se refiere a política educativa lo auxilia Víctor Bravo Ahuja y crean el Consejo Nacional de Fomento Educativo, la Dirección

General de Mejoramiento Profesional, reorganizan la Secretaría de Educación Pública, se constituye la Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa, se lanza un Plan Nacional de Educación de la Pesca, se promulga la nueva Ley Federal de Educación, se reestructura administrativamente el Instituto Politécnico Nacional.

Con su lema "Educación para todos", primero el Lic. Porfirio Muñoz Ledo y después el Lic. Fernando Solana pretenden:

- asegurar la educación básica a toda la población;
- vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicios social y nacionalmente necesarios;
- elevar la calidad de la educación;
- mejorar la atmósfera cultural del país;
- fomentar el desarrollo del deporte y
- aumentar la eficiencia del sistema educativo.

Al inicio de la década de los 80's, llega a ocupar la presidencia de la República, Miguel de la Madrid Hurtado.

Con Jesús Reyes Heróles, como Secretario de Educación Pública, se pretende una Revolución Educativa; poner de acuerdo a la educación legal con la educación real, tomar los problemas desde sus raíces, teniendo en cuenta las necesidades de todos los mexicanos.

Se pone en marcha el Programa Nacional de Solidaridad, con el fin de elevar entre otros la calidad de vida a través de más empleos, aumentos, salarios y vivienda digna.

Del Plan Nacional de Desarrollo se desprende el Programa para la Modernización Educativa, presentado en Monterrey, N.L., el 9 de octubre de 1989, del que se desprende revisar y racionalizar los costos educativos, ordenar y simplificar los mecanismos para su administración.

La política educativa de 1988-94, muestra una desorganización al implementar y no esperar por sus resultados, desechándolas por otras alternativas; y es así, como el 18 de mayo de 1992, con la participación de Ernesto Zedillo, Secretario de Educación se firma el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica; pactan SNTE y SEP la reorganización del Sistema: el Ejecutivo Federal traspasa a los Gobiernos Estatales la conducción y operación de los subsistemas de educación primaria, secundaria y normal.

Se plantea la reformulación de los contenidos y materiales educativos, que implica una reestructuración del plan y programas de estudios para la educación básica y la renovación de libros de texto.

También un elemento fundamental lo constituye la revalorización docente donde se encuentra incluida la Carrera Magisterial, ésta con el fin de elevar la

calidad de la educación nacional a través del impulso a la profesionalización del magisterio y mejorar así, las condiciones, de vida de los trabajadores de la educación.

Por lo tanto, el Acuerdo Nacional pretende que niños y jóvenes participen activamente para estimular la productividad del país y tener la oportunidad de movilidad social, es decir, por medio de la educación mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos.

## **B) Artículo 3° Constitucional**

El Artículo 3°, ha sido una garantía social, plasmada en la Constitución Mexicana, uno de los aportes de la Revolución en 1910, que rige la educación nacional, el cual menciona:

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y a la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

- I. "Garantizado por el artículo 24 de libertad de creencias, dicha educación será laica y, por lo tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier -- doctrina religiosa."

IV. "Toda educación que el Estado imparta será gratuita."

El 5 de marzo de 1993 se publicó en el Diario Oficial de la Federación dos reformas:

Primer párrafo:

"Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado-Federación, Estados y Municipios-impartirá educación preescolar, primaria y secundaria son obligatorias."

Así como la fracción VI:

"Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la Ley, el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares." (5)

Anteriormente, se establecía que ni las corporaciones religiosas ni los ministros de culto, podían intervenir en forma alguna, en lo que respecta a educación y en la nueva reforma no menciona que esté prohibido a las iglesias y sacerdotes intervenir en las escuelas, siempre y cuando la educación que en -

(5) SEP, Artículo 3º Constitucional y Ley General de Educación pp., 27 y 28.

ellas se imparta se apegue a los principios de este artículo y se cumplan los planes y programas oficiales.

El artículo 3° Constitucional, puede considerarse utópico ya que altos porcentajes de población en edad escolar, no pueden llevar una adecuada instrucción debido al elevado costo de útiles escolares, al igual que las diferentes cuotas que se exige a los padres de familia cuando sus hijos ingresan a las instituciones oficiales, como las aportaciones económicas requeridas a través del año escolar.

¿Obligatoria la secundaria? En la actualidad, cientos de jovencitos no tienen acceso a este nivel, unos por la mala situación económica familiar, que requiere de la aportación del muchacho para medio sobrevivir y otros cientos de aspirantes quedan fuera al presentar examen de admisión, el cual, no debiera aplicarse (contradicción del sistema), desde el momento que este nivel se hace obligatorio; ésto muestra la carencia del Estado de infraestructura necesaria para solventar dichas solicitudes de acceso al nivel de educación media básica.

Parte de la esencia de este artículo, era mantener toda educación ajena a cualquier doctrina religiosa, sin embargo, en los cambios hechos recientemente, se pueden observar (fracción VI) que se han levantado aquellas restricciones que tenían los particulares para impartir educación, por lo tanto, el principio de laicidad no se cumple en su totalidad.

Debido a las diferentes concepciones presentadas, es evidente que los preceptos del Artículo 3º Constitucional se quedan sólo en ideales, ideales de aquellos que soñaron con un México mejor.

### **C) Ley General de Educación**

La Ley General de Educación, es el instrumento que legisla el Artículo 3º Constitucional, abrogando así, la Ley Federal de Educación de 1973.

Esta ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993, reafirma los preceptos del artículo 3º Constitucional, a la vez que representa los grandes objetivos de la educación pública:

- a)- La educación como derecho y obligación.
- b)- La educación como servicio público que se orienta por un criterio de equidad, y
- c)- El papel del Estado en la educación; los cuales se pueden concretar en los siguientes puntos:
  - Facultad que se confiere a Estados y Municipios para impartir educación.
  - Ajustes al calendario escolar.

- Revaloración del trabajo docente.
- Interés en la formación, actualización, capacitación y superación profesional de los docentes a cargo de las autoridades locales.
- Mayor participación social, a través de los Consejos de Participación Social a nivel escolar, municipal, estatal y nacional.

Estas intenciones son buenas, pero difíciles de llevar a cabo ya que presentan algunas contradicciones:

- Actualización y capacitación para los maestros; cursos carentes de objetivos precisos, los cuales representan pérdida de tiempo.
- Calendario escolar; trabajando hasta mediados de julio, cuando en el Estado de Chihuahua, las temperaturas oscilan entre los 40-45°C y la mayoría de las instituciones escolares carecen de condiciones adecuadas para llevar a cabo el trabajo escolar.
- Mayor participación social; cuando la crisis por la que atravieza el país, requiere de mayor aportación económica en el gasto familiar y no cuenta con el tiempo necesario para participar en los Consejos.

Pero aún así, la nueva legislación educativa mantiene los valores de soberanía, justicia y democracia al igual que resalta la importancia de la

educación como medio para el desarrollo del individuo en una sociedad; elementos plasmados en la nueva Ley General:

La educación debe “contribuir al desarrollo integral del individuo”.

Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país” (6)

#### **D) Planes y programas**

La educación primaria, esta sujeta a los planes y programas elaborados por la Secretaría de Educación pública, de acuerdo las circunstancias económicas, políticas y sociales en un momento determinado, a nivel nacional al igual que las exigencias del contexto internacional.

Actualmente, la educación básica se rige con los programas que entraron en vigor en 1993, atendiendo tanto a la baja calidad educativa y al rezago considerable como la necesidad de modernización general.

El plan de estudios de un nivel educativo determinado, es el instrumento

(6) SEP, Artículo 3° Constitucional y Ley General, pag., 51.

en el que se organizan los contenidos. El presente tiene un enfoque formativo, que contribuye al desarrollo armónico de la personalidad conforme a lo establecido en el Artículo 3° Constitucional. Esta compuesto por asignaturas: español, matemáticas y ciencias naturales organizadas en ejes temáticos; historia, geografía y civismo, que se sugieren sean tratados de manera correlacionada y al igual que educación artística y física que complementan el aspirado desenvolvimiento del individuo.

Uno de los contenidos básicos que contempla el plan de estudios es que “se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes y la práctica de valores en su vida personal, en sus relaciones con los demás y como integrantes de la comunidad nacional.” (7)

De acuerdo a lo anterior, se concibe al ser humano como elemento importante de la comunidad de la que forma parte, la cual está regida por una normatividad.

Con estos antecedentes, los contenidos de quinto grado pretenden “Buscar que los alumnos comprendan y asuman como principios de sus acciones y de sus relaciones con los demás los valores que la humanidad ha creado y consagrado como producto de su historia.” (8)

(7) SEP, Plan y Programas de Estudio 1993, pag., 13.

(8) Ibid, pag., 126.

Es el respeto a los Símbolos Patrios, una actitud que debe fomentarse a los alumnos a través de su estancia en las instituciones educativas, como elementos para comprender la nacionalidad.

Para lograr los propósitos mencionados, el programa de educación cívica en quinto grado, toma en cuenta los siguientes aspectos:

- Formación de valores.
- Conocimiento y comprensión de los derechos y deberes.
- Conocimiento de las instituciones y de los rasgos principales que caracterizan la organización política de México, desde el Municipio hasta la Federación, y
- El fortalecimiento de la identidad nacional; aunque se propongan actividades específicas para cada aspecto no deben tratarse aisladamente.

La problemática que se presenta en este trabajo, es la poca importancia que le dan los alumnos a los Honores Cívicos.

Al respecto, el programa menciona la necesidad de que el niño conozca el pasado del lugar al que pertenece y que forma parte de una diversidad regional, las cuales están caracterizadas por rasgos y valores comunes a nuestra Patria. Pretende formar buenos ciudadanos concientes de sus derechos y obligaciones.

En síntesis, se considera válida la idea, de que si el niño entiende los Símbolos Patrios, va a comprender su nacionalidad.

### **E) Contexto Institucional**

La problemática plantada, donde los alumnos no presentan las posturas adecuadas de respeto en los Honores Cívicos, se localiza en la zona sur de la ciudad de Chihuahua, ubicada en el Municipio del mismo nombre.

La Escuela Artículo 123° Constitucional, se sitúa en Avalos, una de las primeras colonias de esta ciudad; surge por la actividad minera, base del desarrollo chihuahuense, hace aproximadamente 100 años, por lo tanto, es una comunidad que cuenta con mucha historia.

Comunidad llamada también “Colonia Americana”, que gozaba con los beneficios y servicios que la Compañía Industrial Minera brindaba. Cabe mencionar que la Escuela Artículo 123° y la localidad de Avalos, única en su tipo en esta ciudad, funcionaba hasta mediados de 1994 de acuerdo a la Constitución de 1917 donde el Artículo 123°, menciona que:

Toda empresa agrícola industrial, minera o de cualquier otra clase de trabajo, estará obligada, según lo determinen las leyes - reglamentarias, a proporcionar a los trabajadores habitaciones - cómodas e higiénicas; así como establecer escuelas, enfermerías y

demás servicios necesarios a la comunidad; además de mercados - públicos y centros recreativos. (9)

Hasta el ciclo escolar 1994-95, la escuela recibió como alumnos sólo a hijos de los trabajadores o por medio de una carta notariada donde el empleado fungía ante la escuela, como tutor del niño en caso de no ser hijo; ahí recibía todos los materiales indispensables para desarrollar el trabajo escolar: cuadernos, lápices, juegos de geometría, diccionario, etc.; al igual que los maestros, todo lo necesario para llevar a cabo la labor docente: papel lustre, hojas de máquina, stenciles, textos de apoyo actualizados, uso de mimeógrafo, copiadora, televisión, video, computadora, etc...

Debido al cierre de la empresa Industrial Minera de México, a mediados de ese año, la escuela dejó de recibir todo tipo de apoyo: material escolar y de mantenimiento; ya en el ciclo 1995-96 son recibidos todos los niños que soliciten su ingreso a esta institución.

La escuela Artículo 123° Constitucional, absorbida por el Sistema Federal y de organización completa, atendiendo sólo el turno matutino, pertenece a la Zona 60

El personal docente atiende 3 grupos de primer grado, 3 de segundo, 3 de tercero, 3 de cuarto, 2 de quinto y 2 de sexto y se cuenta con maestros de espe-

(9) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pag., 90.

cialidades: educación física, música, danza, inglés y computación; el puesto administrativo lo cubren la directora, subdirectora y el personal de apoyo (2 intendentes).

Además se cuenta con salón de actos, salón para uso de televisión, salón de música y una pequeña biblioteca; siendo todos estos espacios aprovechados al máximo para llevar a cabo un mejor proceso enseñanza-aprendizaje.

El grupo de 5° "A", está integrado por 18 niños y 12 niñas de los cuales 8 alumnos cuentan con 9 años, 18 con 10 años y 4 con 11 años; corresponden a las colonias de Ranchería Juárez, Veteranos de la Revolución y Avalos.

Pertenecen a un nivel socio-económico medio; algunos padres de familia cuentan con negocio propio (carpintería, taller mecánico, mercería, carnicería, etc.), otros ejercen alguna profesión: enfermería, secretariado, magisterio y algunos son obreros o empleados de maquila; por lo tanto, el nivel cultural y recreativo es bueno, cuentan con apoyos bibliográficos ya sea porque se les procura de manera específica o porque tienen hermanos mayores que continúan estudiando; también asisten regularmente a centros de diversiones, ya sea, al cine, al circo, ferias, parques y demás gran parte del alumnado disfruta de algunas vacaciones fuera de la ciudad.

#### IV. ESTRATEGIAS DIDACTICAS

Este capítulo lo constituyen las actividades propuestas, con el fin de resolver la problemática planteada, en este caso, el respeto que se le deben a los Símbolos Patrios.

Son las estrategias didácticas, el principal elemento de una Propuesta Pedagógica, ya que fundamentadas en las referencias teóricas pretenden lograr los diferentes objetivos propuestos y sea el alumno capaz de incorporar a su vida cotidiana el conocimiento construido.

Las estrategias didácticas están compuestas por varios elementos, como son: objetivos a lograr; materiales a utilizar; técnica por la cual se va a llevar a cabo la estrategia también el desarrollo a seguir y la evaluación.

El papel del alumno en dichas estrategias será participativo, activo; será él quien investigue, cree, analice y concluya que es importante conocer los Símbolos Patrios.

El papel del maestro para lograr los objetivos propuestos; será el de moderador de las diferentes participaciones de los alumnos; también coordinador para que se llegue a los análisis y reflexiones correctas, es decir será quien confronte y conflictúe a los alumnos.

## ESTRATEGIA No. 1

**Conociendo nuestro Estado**

Objetivo: Fomentar la nacionalidad, partiendo del conocimiento del Estado de Chihuahua.

Material: Película "Chihuahua, grandeza de México".

Técnica: Grupal.

Desarrollo: - Los alumnos pasaron al salón de usos múltiples, donde se proyectó la película.

- Posteriormente, los alumnos comentaron experiencias en -- relación a los lugares que conocen del Estado.
- Se aportaron también experiencias que enriquecieron la clase, respecto a los lugares que no aparecieron en la película.
- Por último, los alumnos, realizaron con recortes de periódicos, revistas, fotografías, etc., una monografía de Chihuahua. (Anexo 1).

Evaluación: El maestro observó y registró la actitud participativa de los alumnos en una lista de cotejo. (Apéndice 1).

## ESTRATEGIA No. 2

**Nosotros en investigación**

Objetivo: Impulsar en el alumno la necesidad de conocer los antecedentes de los Símbolos Patrios.

Material: Diferentes fuentes de información: enciclopedias, monografías, diccionarios, etc.,.

Técnica: Por equipo

Desarrollo: - El grupo quedó dividido en 3 equipos (10 alumnos en cada uno)

- Se sorteó los Símbolos Patrios: Bandera, Escudo e Himno Nacional.
- Los alumnos sugirieron algunos libros para buscar aquellos -- antecedentes que dieron origen a cada uno de los Símbolos -- Patrios.
- Los alumnos llevaron al salón de clases monografías, diccionarios y enciclopedias para investigar sobre el trabajo encargado.
- También se apoyaron con la colaboración del maestro.
- Los diferentes equipos expusieron su trabajo su trabajo a los demás compañeros del grupo.

Evaluación: El maestro observó y registró en una escala estimativa, las diferentes actitudes presentadas durante el desarrollo del trabajo. (Apéndice 2).

### ESTRATEGIA No. 3

#### **El teatro como instrumento**

Objetivo: Propiciar situaciones donde el alumno manifieste conocimiento de los Símbolos Patrios.

Material: Trabajo realizado en la estrategia “Nosotros en investigación”.

Técnica: Por equipos.

Desarrollo: - En base a la investigación realizada con anterioridad, los integrantes de los equipos crearon una escenificación de acuerdo al Símbolo Patrio que les tocó. (Ver anexo No. 2).

- Extractaron aquellos personajes que aparecían en el trabajo de cada uno de los equipos.
- Le pusieron un título y la ensayaron varias veces.
- La presentaron primero ante sus compañeros, después a los

demás que integran la institución educativa.

**Evaluación:** El maestro observó y registró las diferentes posturas tomadas por los alumnos en relación al trabajo presentado, en una escala estimativa, así como el interés provocado a los espectadores. (Ver - apéndice No. 3).

#### ESTRATEGIA No. 4

##### **Relación entre el ayer y el hoy**

**Objetivo:** Ubicar en la línea del tiempo, los diferentes hechos que dieron origen a la Bandera, al Escudo y al Himno Nacional.

**Material:** Trabajo realizado en la estrategia "Nosotros en investigación", la línea del tiempo e ilustraciones.

**Técnicas:** Grupal y por equipos.

**Desarrollo:** - En base a la investigación, ubicaron por equipos ilustraciones significativas donde se localizan las fechas que correspondan a los diferentes acontecimientos que sirvieron de base para el surgimiento de los Símbolos Patrios:

-- En 1325, la llegada de los aztecas a Tenochtitlan donde en encontraron un águila sobre un nopal devorando una serpiente.

-- En 1821, primera vez en que aparece la Bandera con los colores actuales, nada más que con el águila de frente coronada con las alas caídas.

-- En 1854, cuando se tocó por primera vez el Himno Nacional en el Teatro Nacional.

- Comentaron los usos que se le dan actualmente a los Símbolos Patrios.

Evaluación: Cada equipo aplicó 3 preguntas al resto del grupo, de acuerdo al acontecimiento localizado. (Ver anexo No. 3).

## ESTRATEGIA No. 5

### **Asistencia a eventos cívicos**

Objetivo: Cultivar la actitud de respeto hacia los Símbolos Patrios, entendiendo lo que representan.

Desarrollo: - Se asistió a diferentes eventos cívicos como:

- a) "Día de la Constitución", el 5 de febrero en el Gimnasio Rodrigo M. Quevedo.
  - b) "Día de la Bandera", el 24 de febrero, en el mismo lugar.
  - c) "Concurso del Himno Nacional y Escoltas" de la zona 60, en la Esc. Prim. Fed. Emiliano Zapata ubicada en Ranchería Juárez.
- Se solicitó permiso especial, ya que para el primer evento asisten alumnos de 6° grado, en el segundo de 3° grado y en el tercero, sólo los alumnos participantes.
  - Comentaron en el grupo, la importancia de contar con elementos que nos identifiquen como nación.

Evaluación: Los alumnos contestaron un cuestionario hecho por el maestro; sus respuestas fueron confrontadas con los mismos integrantes - del grupo. (Apéndice 4).

## ESTRATEGIA No. 6

### **Una visita importante**

Objetivo: Identificar los Símbolos Patrios como elementos de la nacionalidad..

Material: Cuaderno y lápiz.

Desarrollo: - Se dió información previa a los alumnos de la asistencia al salón 25 de marzo del Palacio de Gobierno a la "Exposición de la Constitución y Símbolos Patrios".

- Se les aclaró a los alumnos que es un evento que debe aprovecharse, ya que esta exposición cuenta con un lapso de tiempo determinado, porque el salón 25 de marzo es utilizado para múltiples fines por Gobierno del Estado o por la Presidencia Municipal.

- Los alumnos observaron y registraron los elementos que ahí se presentaron.

- Posteriormente redactaron una composición sobre su visita.

(Anexo 4).

- La leyeron a sus compañeros.

Evaluación: Se hizo en base a una lista de cotejo, tomando en cuenta los elementos del trabajo presentado. (Apéndice No. 5)

## ESTRATEGIA No. 7

**Comparto lo que sé**

**Objetivo:** Crear conciencia de la responsabilidad de transmitir nuestros valores cívicos.

**Material:** Cuaderno y lápiz.

**Técnica :** Individual y grupal.

**Desarrollo:** - De manera grupal se decidió que preguntas serían incluidas para llevar a cabo una pequeña encuesta y rescatar los conocimientos que se tienen acerca de los Símbolos Patrios. (Anexo 5).

- Resolvieron las dudas a aquellas personas que dieron respuestas negativas.
- En el grupo se comentaron los resultados obtenidos.
- Se reflexionó sobre la importancia de transmitir los conocimientos cívicos.

**Evaluación:** El maestro tomará en cuenta la entrega de las encuestas en el tiempo convenido.

## ESTRATEGIA No. 8

**Recordando**

Objetivo : Resolver un crucigrama que contenga elementos básicos de los Símbolos Patrios.

Material: Un crucigrama.

Técnica: Individual.

Desarrollo: - El maestro entregó a cada uno de los alumnos un crucigrama, en relación a los diferentes acontecimientos que dieron origen a los Símbolos Patrios.

- El alumno resolvió el trabajo entregado y consultó en caso de tener dudas.
- Posteriormente se verificó las respuestas de manera grupal.

Evaluación: El maestro observó y registró en una lista de cotejo, tomando en cuenta si presentaron el crucigrama contestado totalmente, si lo elaboró de manera individual o si consultó en algunas fuentes en caso de duda. (Ver apéndice 6)

## ESTRATEGIA No. 9

**Paseo turístico**

Objetivo: Visitar algunos lugares históricos, que conlleven a arraigar la Nacionalidad.

Técnica: Grupal.

Desarrollo: - Se realizó un recorrido turístico después de haber obtenido las autorizaciones correspondientes, la de las autoridades educativas y la de los padres de familia.

- Los lugares a visitar fueron los siguientes: el Palacio de Gobierno, el Altar de la Patria, la Plaza Hidalgo, el Museo Tarike, el Parque de la Revolución y la Casa de Villa.

- Durante el recorrido se cuestionó y se analizó la importancia de que los niños conocieran dichos lugares como elementos de la Historia y por ende como arraigo nacional.

Evaluación: El maestro observó y registró en una escala estimativa sobre las distintas actitudes que mostraron los muchachos durante el paseo. (Ver Apéndice 7)

## CONCLUSIONES

Tomando en cuenta, que el niño es un ser social por naturaleza y que todo lo que le rodea influye en su proceso enseñanza-aprendizaje, es indispensable entonces que los adultos cercanos a él, entre otros sus padres, hermanos, maestros, adopten actitudes sociales, morales y cívicas adecuadas, ésto es predicar con el ejemplo.

Para que el proceso enseñanza-aprendizaje arroje resultados óptimos, es indispensable tomar en cuenta al alumno, ya que después de todo es él quien va a operar sobre el objeto de conocimiento, es él quien va a aprender.

Como ya se mencionó al inicio del Capítulo IV, las estrategias didácticas son los instrumentos que intentan dar solución a una problemática planteada; siendo el medio por el cual los alumnos se apropian y construyen aquellos cimientos que sirven para su desarrollo armónico e integral.

Después de realizar un breve análisis del comportamiento que presentan los alumnos de 5° grado en los diferentes eventos cívicos, se concluye que los niños deben estar más en contacto con los Símbolos Patrios y no como mero requisito institucional y lo más importante conocer sus antecedentes para así comprender el significado que debería tener para cada uno de los mexicanos.

Para lograr los objetivos en el presente trabajo, se adoptó durante el ciclo

escolar 1995-96, más que la aplicación de estrategias para solucionar la problemática planteada una forma de trabajo en relación a los Símbolos Patrios dando una secuencia lógica en la realización de las actividades, ya que de haberlas aplicado aisladamente, no hubieran dado resultados enteramente satisfactorios.

Se puede afirmar que la mayoría de los alumnos logró el fin de esta Propuesta Pedagógica: comprender los Símbolos Patrios adoptando posturas adecuadas al asistir a los diferentes eventos cívicos.

## BIBLIOGRAFIA

- GOBIERNO DEL ESTADO, Símbolos Nacionales, Chihuahua, Mex., 68 p.
- GOBIERNO DE LA REPUBLICA, Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, Ed. Quinto Sol, México, D. F., 106 p.
- LARROYO, Francisco, Historia comparada de la educación en México, Ed. Porrúa, México, D. F., 1980, 595 p.
- MENDIETA, Lucio, Civismo, Ed. Porrúa, México, D. F., 1950, 299 p.
- S.E.P., Artículo 3° Constitucional y Ley General, México, D. F., 1993, 94 p.
- Contenidos de aprendizaje escolar, Antología UPN, Plan 1979, México, D. F., 1983, 264 p..
- Desarrollo del niño y aprendizaje escolar, Antología UPN, Plan 1985, México, D. F., 1984, 366 p
- Diálogo Educativo, Revista, UPN Año 1, No. 1, Chihuahua, Chih., 1992, 42 p.
- Plan y Programas de estudio 1993, Nivel Primaria, México, D. F., 1994, 162 p.
- Planificación de las actividades docentes, Antología UPN, Plan 1985, México, D. F., 1989, 286 p.
- Política Educativa, Antología UPN, Plan 1985, México, D. F., 1993, 335 p.
- Teorías de aprendizaje, Antología UPN, Plan 1985, México, D. F., 1987, 450 p.

**A**

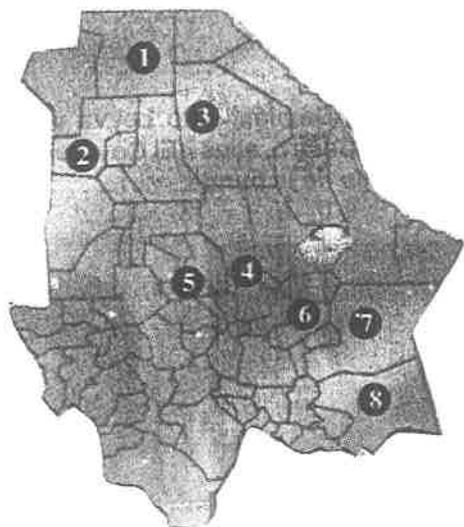
**O**

**N**

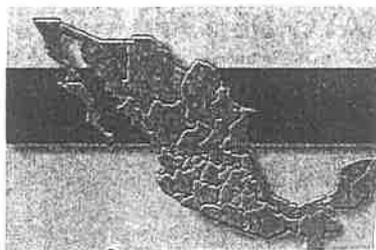
**X**

**E**

# Monografía de nuestro Estado



El más grande de  
la República Mexicana



Nuestras raíces

Juliana S<sup>o</sup>-A  
Maestra Carmen



Nuestros productos



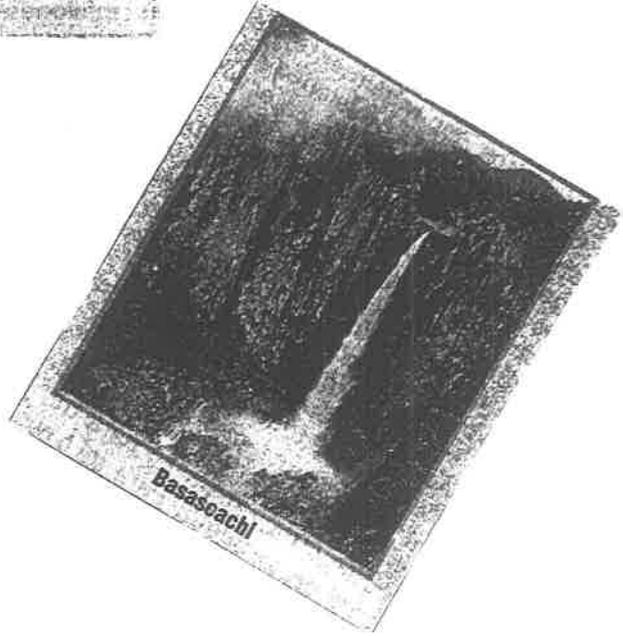
# Nuestros lugares turisticos



La Cueva Grande  
(Madera)



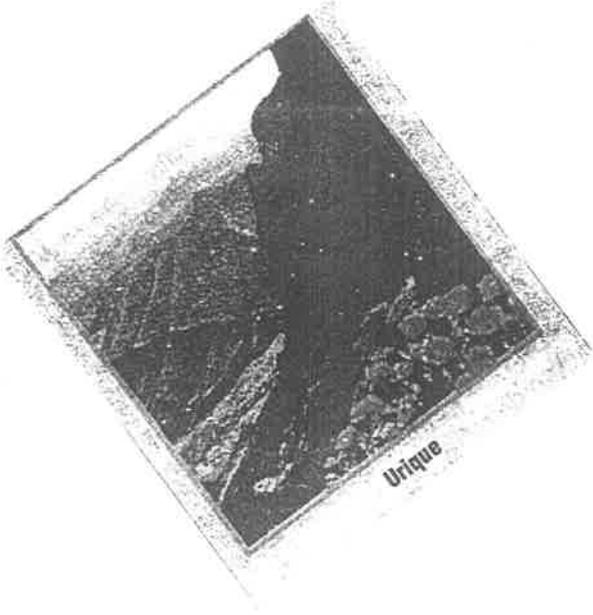
Paquimé



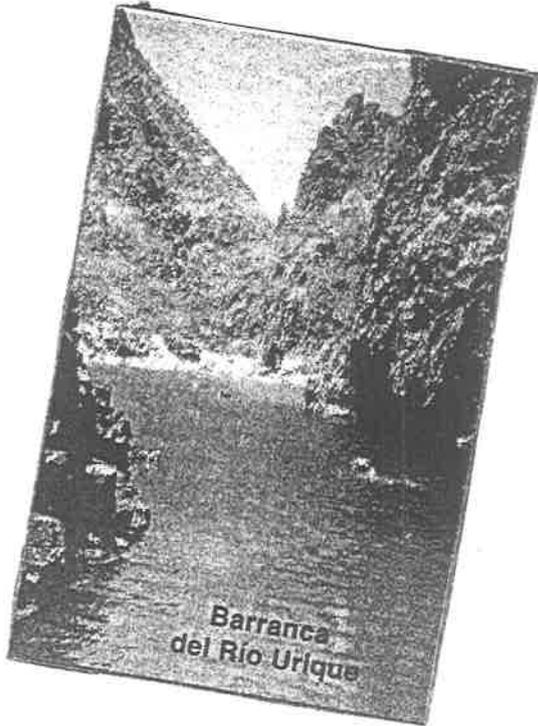
Basaseachi



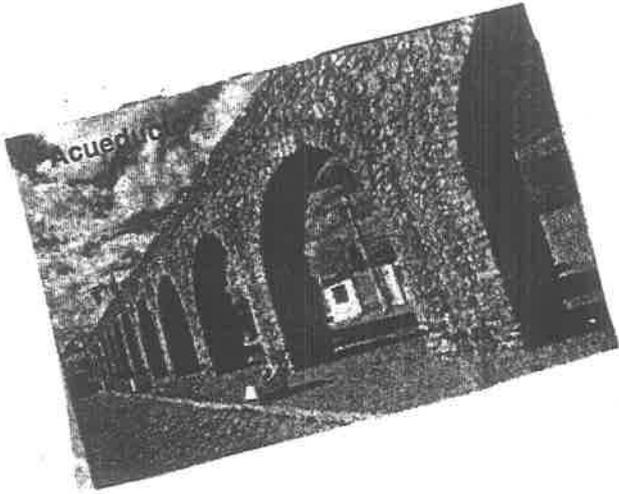
BARRANCA DEL COBRE



Urique



Barranca  
del Rio Urique



### CENTRO CULTURAL CHIHUAHUA

Bello edificio de canchona tipo español que perteneciera al gobernador Luis Terrazas, aquél que por poseer más de dos millones de hectáreas de tierra y más de 250 mil cabezas de ganado afirmó que él no era de Chihuahua, sino que Chihuahua era de él. Esta casona cuenta con una importante colección de vasijas policromadas de la cultura Paquimé. Horario: 9-1 y 4-7.



Nuestros edificios

## Nuestros Museos

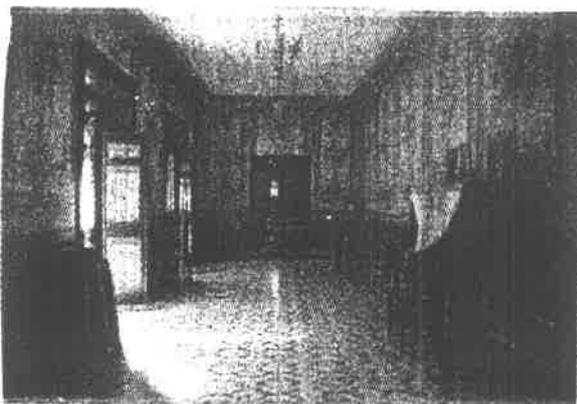


### CALABOZO DE HIDALGO

Se encuentra localizado en el sótano del Palacio Federal. Ahí estuvo prisionero don Miguel Hidalgo y Costilla. En sus paredes se encuentran grabados en bronce los versos que escribió en sus postreras horas el cura Hidalgo para agradecer, a su manera, las atenciones que le brindaron sus carceleros. Horario: 9-2 y 4-8.

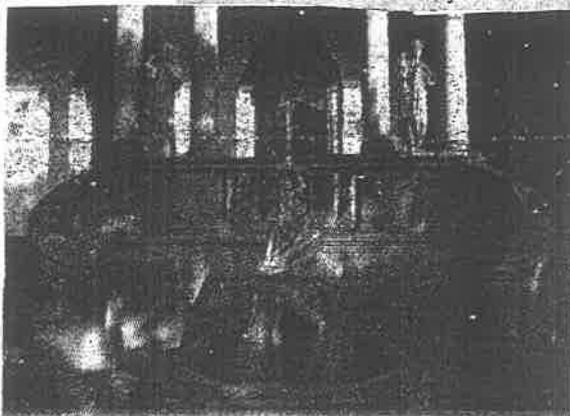


Mausoleo de la Revolución



### MUSEO DE VILLA

Este museo fue la casa en que vivió el general Francisco Villa con su esposa Luz Corral de Villa, quien la habitó hasta el día de su muerte; por esto también es conocida como la Quinta Luz. Tiene una gran colección de fotografías y pertenencias del general, una de éstas es el automóvil donde viajaba cuando fue asesinado el 20 de julio de 1923 en Parral. \$5.00.



### MUSEO REGIONAL QUINTA GAMEROS

Célebre por su estilo, hermosa muestra del Eclecticismo Francés. Fue construida en 1909 por el arquitecto colombiano Julio Corredor Latorre. Tiene una importante colección de mobiliario de estilo Art Nouveau, piezas que la familia Requena prestó al museo por considerarlo inmejorable escaparate.

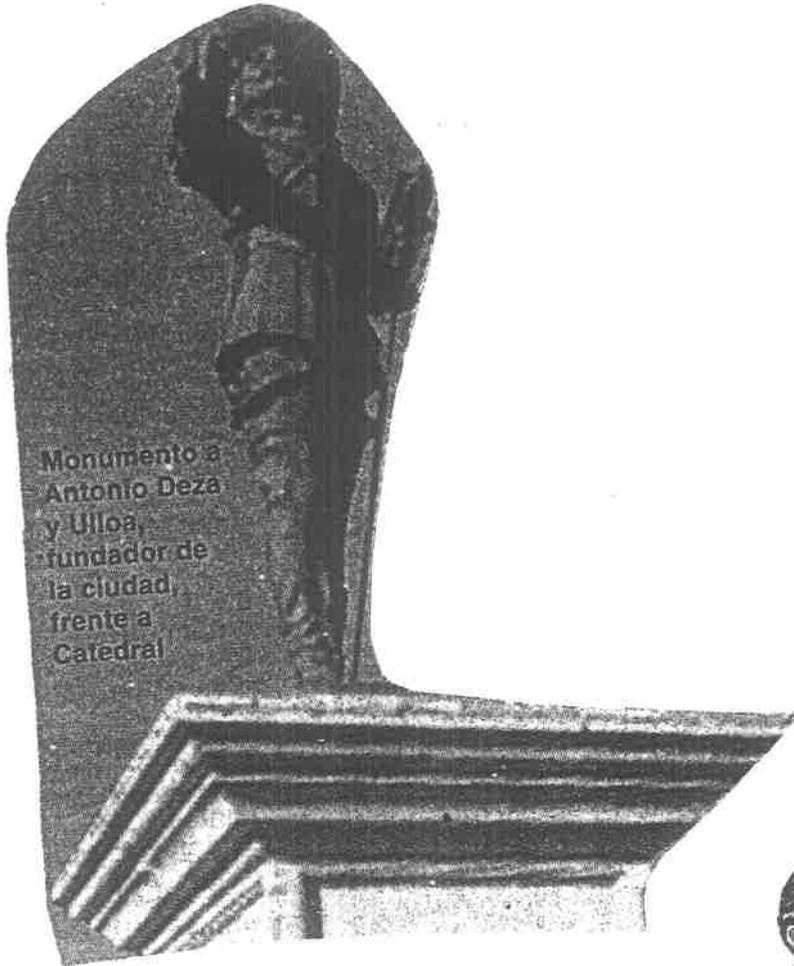
Horario:

### MUSEO CASA DE JUAREZ

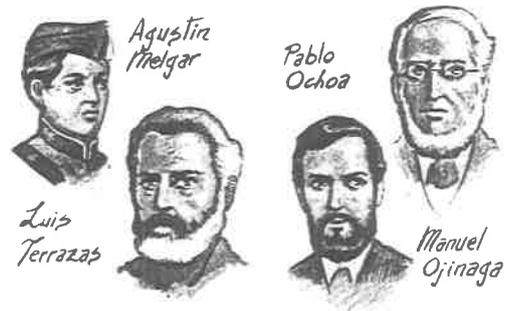
Fue Palacio Nacional y asiento de la patria peregrina del presidente don Benito Juárez durante la época de la invasión francesa. Se conservan documentos y mobiliario que utilizó el "Benemérito de las Américas" durante su estadía en esta ciudad.

Horario: 9-2 y 4-8. Cooperación: Un peso.

# Nuestros hombres ilustres y monumentos



HOMBRES NOTABLES



HOMBRES NOTABLES

## Pueblo Fantasma.

brosas y remedios los convoco espíritos del Pasado.

Narradores Poco a poco se empezaron a reunir todos los espíritos

Hernán Cortés trajo el primer estandarte a México

Antonio yo fui el último virrey de la Nueva España y yo tuve el estandarte de San Andrés que llevaba a los costados el escudo de la Cd. de México

Miguel Hidalgo con su estandarte de la Virgen de Guadalupe se acercó al pueblo porque ellos tienen mucha fe.

Yo seguí el ejemplo de Hidalgo luchando por la independencia con este estandarte luché contra los realistas en el puente de las tres letras

Narradores y casi siguieron a Paricicento más Intorbide y Guerrero que consuman la independencia con el abrazo de Acatempan.

Intorbide yo acabe con la lucha de los conservadores y liberales, Guerrero con una estrella al centro de su frata quiere presente.

Guerrero e Intorbide logramos acabar con esa lucha

Empezaron a sentarse.

También convocó a Porfirio Díaz, Madero y Carranza.

¿Porque me convocas?

Para, que me cuentes lo que hicistes en aquellos tiempos.

Yo cambie la bandera en 1897 y cambiando el escudo y los colores.

Agustín Mendoza, ¿Aun quiere venir más si ya somos demasiados?

Francisco I - ya estoy aquí en mi bandera venia mi imagen en el centro.

Guerrero ¿Deseas a mas espiritos?

Tranquilo nomas falta Carranza.

Iturbide ¿Aun si quedando el decreto el día 20 de septiembre de 1916 y la bandera actual.

Si pero yo lo crei y a no discutas más si.

Así los espiritos empezaron a desaparecer en el tiempo despedido las dudas de Remedios.

## El Escudo Nacional

Narrador - La historia del escudo nacional se inicia con el origen del pueblo azteca o mexicana en un sitio llamado Aztlan o Lugar de las Garzas.

Azteca - Este lugar se localiza en la Delta del Río San Pedro

Narrador - Los aztecas adoraban al dios Huitzilopochtli y comenzó la historia

Huitzilopochtli - Quiero que se reúna todo el pueblo

Jefe - Azteca - Ya estamos reunidos

Huitzilopochtli - Estamos sometidos por el pueblo de Culhuacan y la solución es salir de aquí

Narrador - Después de un tiempo lograron escapar

Huitzilopochtli - Cada vez pasan los años y yo me voy haciendo viejo

Narrador - Y un día Huitzilopochtli mando nuevamente reunir al pueblo azteca

Huitzilopochtli - Quiero darles una noticia; los he citado para llevarlos al paraiso, les ordeno buscar un nuevo hogar. La señal es un águila parada sobre un nopal devorando una serpiente

Narrador - Después de mucho tiempo los aztecas se dirigieron a su nuevo hogar

Jefe Azteca - Vamos aztecas debemos de encontrar el nuevo hogar por nuestros Dios Huitzilopochtli

Narrador - Empezaron un largo peregrinar hasta que siglos mas tarde llegaron al Lago de Texcoco y entre los carrizales vieron a un águila posada en un nopal que estaba devorando una serpiente y ahí se quedaron a hacer un nuevo hogar

## UN CANTO PATRIÓTICO

Narrador

Viajaremos por el tiempo al año de 1824. El 8 de Enero en San Potosí; Doña Francisca Boanegra esposa de Don José Ma. González da a luz a un niño al cual puso de nombre Francisco. Siendo comerciante pronto tuvieron desahogada posición económica y ese niño se pudo dedicar a sus aficiones literarias.

Y en ese mismo año pero un 8 de Septiembre en San Juan de los Abades villa catalana de Gerona, España nace Jaime Nunó el menor de ocho hijos. Al quedar huérfano muy pequeño se queda a cargo de su tío Bernardo Nunó. Pasa el tiempo pero en 1853.

FRAN.

Antonio López

de Sta Anna.

Lo mande llamar para que por favor Sr. herdo de Tejada le encomiendo que publique la convocatoria para lograr un Himno Oficial de la Nación. Necesito letra y música pues es uno de nuestros anhelos.

Don Miguel

herdo de Tejada

Como usted ordene mi general yo mismo me encargare sea publicado en el diario Oficial de la Nación el proximo 14 de Noviembre de 1853 y dicha convocatoria ira firmada por mi.

Narrador

• Pasan los dias y en una reunion que efectaban en casa de Guadalupe González.

Juana.

A que bueno que llegas Francisco pues ahorita comentabamos y queremos tu opinion sobre la convocatoria para lo del Himno Oficial de la Nación. Seria muy conveniente que escribieras algo.

Carmen

Si nosotros comentáramos con Guadalupe que tu podrías lograr algo. Puest tu drama historico caballero "Vasco Nuñez de Balboa" ami me parece muy bueno.

Emeterio

Pues ami no me gusta no es muy bueno, pero que medces de esas otras eróticas pues a mi me gusta son grandiosas.

Guadalupe Etez

A mi no necesitan convencer de tu gran talento para eso de las letras y por tal motivo mi entenciamo a crecido.

Francisco

Miren lo les agradezco su entusiasmo y antes de esto la habian pensado pero...

Guadalupe

No hay pero que valga tu eres un buen poeta y para que veas te acompaño pues te dejare encerrado en el despacho hasta que no termines de escribir.

A ustedes conpermise hoy regreso voy a dejarlo y no pienso liberarlo hasta que no de cona al himno.

Francisco

Por ti mi Elisa del alma lo intentare y espero lograrlo por esa ilucion tuya y haci como has sido mi inspiracion para tantas otras versos logre lo que tu anhelo.

Narrador 2

Y es así como la fe de una mujer enamorada y la emoción de un hombre que se sinti quendo, el patriotismo y la nobleza.

de espíritu y dos alcanzaron su anhelo. El otro niño del cual habíamos ingreso al coro de la catedral de Barcelona destacó y logró viajar a Italia a estudiar composición. Sus obras valses y piezas bailables. En 1851 director de la banda de Regimiento de ahí a Cuba donde se le encargan las bandas militares. Y ahí conoce a Sta Anna.

RAFAEL Antonio

López de Santa Anna

Oh ahora caballero que tengan el gusto de conocerlo y admirar sus grandes dotes musicales yo como presidente lo invito a mi país

Jaime Nuno

Y yo acepto encantado viniendo de usted es un gran honor y espero quede complacido con mi trabajo y sus bandas resulten de su agrado

Narrador 2

Llega a México Francisco González Baanegra. Y es así como el 16 de septiembre de 1854 en el teatro Santa Anna se dejó oír por primera vez nuestro glorioso Himno Nacional Mexicano.